

INMOBILIARIA MARBETU S.A.

Guayaquil, 28 de Marzo de 2008.

A los señores Accionistas de

INMOBILIARIA MARBETU S.A.

CIUDAD.-

De acuerdo a lo estipulado en el Estatuto Social de la Compañía y el reglamento de Informes de Comisarios, pongo a consideración de ustedes el presente informe para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, principalmente lo determinado en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptadas. He constatado que la compañía MARBETU S.A. todos sus libros contables se encuentran de acuerdo a las disposiciones vigentes.

La correspondencia, libros de Actas de Juntas Generales y de Directorio, de Acciones y Accionistas, se llevan correctamente.

Muy Atentamente,

Brenda Baldeón

ING. BRENDA BALDEÓN
COMISARIO

